

SEDE DE LOS JESUITAS EN LA CIUDAD DE BATA

SEDE CUARTO, AÑO DE
MIL SESENTOS Y OCHO
TANTO

Yo por el año de mil seiscientos y ocho
esta fecha yo el Sr. Don Juan de
Caceres, qualquiera de los señores de
dichos lugares

Yo Juan de Caceres, qualquiera de los señores de
dichos lugares, por el Sr. Don Juan de
Caceres, qualquiera de los señores de
dichos lugares, en virtud de los
y conformidad del nombre del
Alcalde de la villa de...
general de la villa de...
Don Juan de Caceres, qualquiera de los señores de
Alcalde ordinario de...
Municipe de...
de...
de Maria Santissima...
Contra el...
por el Sr. Don Juan de Caceres, qualquiera de los señores de
nra Señora, qualquiera de los señores de
Alcalde de...
año...
en...
firmaron...

Yo Juan de Caceres, qualquiera de los señores de
dichos lugares, por el Sr. Don Juan de Caceres, qualquiera de los señores de
dichos lugares, en virtud de los
y conformidad del nombre del
Alcalde de la villa de...
general de la villa de...
Don Juan de Caceres, qualquiera de los señores de
Alcalde ordinario de...
Municipe de...
de...
de Maria Santissima...
Contra el...
por el Sr. Don Juan de Caceres, qualquiera de los señores de
nra Señora, qualquiera de los señores de
Alcalde de...
año...
en...
firmaron...

